

MEMORANDO
No. 079-RPM-GADC-G

DE: Dr. Raul Verdezoto
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
PARA: Dr. Inti Andrés Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTON GUARANDA
ASUNTO: EN EL TEXTO
FECHA: Guaranda 06 agosto de 2025

1. ANTECEDENTES

En atención a su disposición y con fundamento en lo establecido en los artículos 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que regulan el proceso de reformas presupuestarias y la reasignación de recursos, se procede a poner a disposición los saldos presupuestarios no ejecutados del Registro de la Propiedad del cantón Guaranda, correspondientes al ejercicio fiscal 2025, adjuntando la respectiva justificación técnica.

2. DETALLE DE SALDOS PRESUPUESTARIOS NO EJECUTADOS

CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO DISPONIBLE	MOTIVO DE NO EJECUCION
1201.530104	Energía eléctrica	233,72	Actividades suspendidas por reprogramación del poa
1201.840103	Mobiliarios	990,00	No se ejecutó la totalidad del presupuesto previsto, ya que el proceso de adquisición de ciertos bienes de mobiliario fue postergado para el próximo ejercicio fiscal
1201.840104	Maquinaria y equipos	3.990,00	La adquisición de determinados equipos planificados, no se ejecuta debido a ajustes en la programación operativa y la decisión de evaluar previamente la pertinencia técnica
TOTAL DE SALDOS USD		5,213.72	

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

- **Partida 1201.530104 – Energía eléctrica:** El saldo corresponde a un menor consumo eléctrico durante el presente ejercicio fiscal, debido a la optimización de uso de equipos.
- **Partida 1201.840103 – Mobiliarios:** No se ejecutó la totalidad del presupuesto previsto, ya que el proceso de adquisición de ciertos bienes de mobiliario fue postergado para el próximo ejercicio fiscal, priorizando otras necesidades urgentes dentro de la gestión institucional.
- **Partida 1201.840104 – Maquinaria y equipos:** El saldo corresponde a la no adquisición de determinados equipos planificados, debido a ajustes en la programación operativa y la decisión de evaluar previamente la pertinencia técnica de la compra en función de la actualización tecnológica proyectada para el año 2026.

N°	Partida Presupuestaria	Nombre Del Proyecto	Nombre De La Actividad	Presupuesto Asignado	% De Ejecución	Saldo En El Poa	Justificación De La No Ejecución De La Actividad
1	00.00.001.1201.530104.000.02.01	Proponer La Construcción De Un Estado Eficiente Transparente Orientado Al Bienestar Social	Energía Eléctrica	1,500.00	84.42%	233.72	El saldo corresponde a un menor consumo eléctrico durante el presente ejercicio fiscal
2	00.00.1.1201.840103.000.02.01.0.200	Proponer La Construcción De Un Estado Eficiente Transparente Orientado Al Bienestar Social	Mobiliarios	1,000.00	1%	990.00	No se ejecutó la totalidad del presupuesto previsto, ya que el proceso de adquisición de ciertos bienes de mobiliario fue postergado para el próximo ejercicio fiscal
3	00.00.1.1201.840104.000.02.01.0.200	Proponer La Construcción De Un Estado Eficiente Transparente Orientado Al Bienestar Social	Maquinarias Y Equipos	4,000.00	1%	3,990.00	El saldo corresponde a la no adquisición de determinados equipos planificados, debido a ajustes en la programación operativa y la decisión de evaluar previamente

4. CONCLUSIÓN

Los saldos presupuestarios no ejecutados obedecen a factores técnicos y de priorización institucional, sin afectar la operatividad del Registro de la Propiedad. En virtud de la normativa aplicable, estos recursos pueden ser reasignados conforme a las disposiciones del proceso de reforma presupuestaria vigente.

5. SOLICITUD

En virtud de lo expuesto, se pone a disposición los saldos presupuestarios no ejecutados antes detallados, para que se proceda conforme a lo dispuesto en los artículos 255 y 256 del COOTAD, realizando las reformas presupuestarias correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Raúl Verdezoto V.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL GAD-CG

